



D. JOSE MARTÍN GARCÍA, PRESIDENTE DEL CONSORCIO MONTES-ALTA AXARQUÍA

INFORMA:

Tras la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020 por el que se declara el Estado de Alarma en toda la Nación, en el día de hoy he dictado RESOLUCIÓN ordenado la oportuna regulación de la prestación de los servicios de este Consorcio en atención a ayudar a la detención de la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), y como consecuencia de ello,

SE HACE SABER

Que la sede del Consorcio Montes-Alta Axarquía seguirá quedará cerrada al público a partir del día de hoy y hasta el 31 de marzo, prestándose sus servicios a través de los siguientes medios telefónicos y telemáticos:

Servicios generales : 952 718 019, 952 730 142

Asesoría Jurídica del Centro Municipal de atención a la mujer: 605 844 260

Animador Centro Municipal de atención a la mujer: 619 515 139

Servicio Orientación Profesional: 952 730 348 y 682 473 044

Sede electrónica: <https://sede.malaga.es/montesaltaaxarquia>

Correo electrónico: administracion@monteaxarquia.com

En Colmenar a 16 de Marzo de 2020